

La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física para desempeñar el cargo, acreditada mediante certificado médico oficial.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar estos extremos mediante certificados de penales y buena conducta.

2.ª Los ejercicios a realizar y conocimientos que se exigen a los aspirantes son los siguientes:

- Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.
- Conocimientos teóricos y prácticos del oficio y demás materias propias de su competencia establecidos en el artículo 18 del citado Reglamento.

Se reconoce como mérito para ocupar dicha plaza, siempre que reúnan las demás condiciones que se establecen:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.
- El haber desempeñado como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a dicha plaza.

La solicitud para tomar parte en este concurso-oposición se efectuará mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, escrita de puño y letra del interesado, en la que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y número de familiares a su cargo, con domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, los méritos que puedan alegar y demás circunstancias, manifestando expresa detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo acredite.

Asimismo se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital así como la composición del Tribunal calificador.

A propuesta del Tribunal en vista de los resultados de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional al de mayor puntuación y mérito, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del expresado Reglamento, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirá la retribución correspondiente a su categoría.

Dicho concursante deberá presentar, dentro del citado período de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- Certificado médico oficial.
- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Certificado de penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o municipio.
- Libro de familia o certificado de situación familiar, en su caso.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en la que los concursantes hayan podido incurrir por falsedad de la instancia.

El desarrollo y tramitación del presente concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Bilbao, 12 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.948-E.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Factores auxiliares anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, del 15 de agosto de 1972.*

*Aspirantes admitidos*

- D. Pedro Arturo Caballero Valentín.  
D. Jesús María Unzaga Ainz.

- D. Andrés Morán González Fernández.  
D. José Ignacio Liftera Ansotegui.  
D. Angel Lázaro Parrlego.  
D. Jesús Infestas Chimento.  
D. Juan José Pecharrromán Izaguirre.  
D. Fidel Muro Fernández.  
D. Julián Miguel Rodríguez.  
D. Leonardo Díaz Blázquez.  
D. Justo Rodríguez Pérez.  
D. Martín Ortiz de Zárate Mendicote.  
D. Ignacio Aramburu Escobal.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Deiclaux Barrenechea.—6.010-E.

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Médico del Canal de Isabel II por la que se anuncia sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.*

De conformidad con el apartado 6.4 de la base VI de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1972), el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores relacionados en la lista de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio del corriente año, tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las diez horas, en el salón de Consejos del Canal de Isabel II (calle de Joaquín García Morato, 125, de esta capital).

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Manuel de Aguinaga Moreno.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos provisionalmente para provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, los siguientes aspirantes:

- Don Jaime García-Lombardero y Viñas.  
Don Juan Hernández Andreu.  
Don Francisco Bustelo García del Real.  
Don Juan A. Lacombe Avellán.  
Don Miguel Izard Lloréns.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969 o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

- Don Mario García Bonafé (letra D).  
Don Jaime Torras Elías (por no acompañar el certificado de función docente de acuerdo con la convocatoria).

Don Fernando Urgorri Casado (por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria).

Don Gabriel Tortellá Casares (etra D).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968; de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don José Luis García García.  
Don Victoriano López Rodríguez.

**Excluidos**

Don Francisco Serra Mestres (completar tres cursos completos de función docente).

Don Vicente Such Belenguer (informe de la Junta de Facultad).

Don José Antonio Valles Abarca (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Ernesto Martín Rodríguez (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don José Algué Ferramón (completar tres cursos completos de función docente).

Don Gabriel Lorente Páramo (resguardo de giro).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

D. José Carreras Quevedo.  
D. Enrique Barbosa Ayucar.  
D. Romualdo Ferrer Torres.

D. Santiago Rodríguez García.  
D. Luis Álvarez Guisado.  
D. Juan Sebastián López Arranz.  
D. Ricardo Vázquez Rodríguez.  
D. Luis Gómez Pellico.  
D. Ramón Ribes Blanquer.  
D. Alfonso Puchades Orts.  
D. Felicitó García Álvarez.  
D. José Ramos Latorre.  
D. Gabriel Palomero Domínguez.  
D. Gabriel Bernal Valls.  
D. Alfonso Llamas Marcos.  
D.ª María Esperanza Bengoechea González.  
D. José Luis Nieto Amada.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 9 de junio de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) para provisión de la cátedra de «Petrología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) para la provisión de la cátedra de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se admite la renuncia de don Antonio Rodríguez Torres al derecho a tomar parte en los concursos-oposiciones de Profesor agregado de «Bacteriología médica» (con Virología y Parasitología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de igual Facultad de la Universidad de Bilbao, Barcelona y Madrid.*

Vista la petición formulada por el interesado,

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia de don Antonio Rodríguez Torres al derecho a tomar parte en los concursos-oposiciones a las plazas de Profesor agregado de «Bacteriología médica» (con Virología y Parasitología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de igual Facultad de